

**Complemento del Prospecto de la Serie 2 (DOS) del Programa de
Emisión Global G3 de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY
S.A.**

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.....	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión.....	5-6
Parte II. Información sobre la Serie:.....	7-9

IAPP
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.

COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G3 DE BONOS



SERIE 2 (DOS) del Programa de Emisión Global G3 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

G. 5.000.000.000.- (Guaraníes Cinco Mil
Millones).

**Registrada según Resolución BVPASA N.º 3515/25 de fecha 24 de octubre
de 2025**

Monto del Programa y Moneda:

G. 30.000.000.000.- (Guaraníes Treinta Mil
Millones).

**Registrado según Certificado de Registro PEG_25_22102025 de fecha 22 de
octubre de 2025**

Registrado según resolución del BVPASA. N.º3515/25 de fecha 24/10/25

Octubre 2025

**"Serie 2 (DOS) inscripta según Resolución N° 3515/25 de la
BVPASA de fecha 24 de octubre de 2025**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA**. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Octubre de 2025

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA e INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA

Domicilio: KM 11 MONDAY A 100 MTS. DE LA RUTA – FRACCIÓN ZONA INDUSTRIAL CIUDAD DEL ESTE ALTO PARANÁ PARAGUAY

Teléfono: (+595) (061) 509 280

Dirección de correo electrónico: contacto@investigacionesagropecuarias.com.py

Página Web: www.investigacionesagropecuarias.com.py

Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Gonzalo Bulnes 830, Asunción

www.bolsadevalores.com.py

Index Casa de Bolsa S.A. <https://indexcba.com/>

Edificio Atrium – Piso 6
Guido Spano esq. Dr. Morra

+595 993 382585
info@indexcba.com

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G3 de Bonos de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SA
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 30.000.000.000.- (Guaraníes Treinta Mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** N/A.
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
7. **Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV:** PEG_25_22102025 de fecha 22 de octubre de 2025
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** 3515/25 de fecha 24/10/25
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. **Agente Colocador:** Index Casa de Bolsa S.A.
12. **Representante de Obligacionistas:** Index Casa de Bolsa S.A
13. **Rescate Anticipado:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado.

14. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. **Garantía:** Garantía Común a sola firma.
16. **Calificación de Riesgos emitida por una Calificadora de Riesgos:**

2.17. Calificación:

Feller.Rate

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.

INFORME DE CALIFICACIÓN - SEPTIEMBRE 2025

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 30 de septiembre de 2025.

Tipo de reporte: Nuevo instrumento.

Estados Financieros referidos al 30.06.2025.

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Av. Brasilia 236 c/José Berges, Asunción, Paraguay

Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad

Calificación Local

Investigaciones Agropecuarias Paraguay S.A.	Solvencia Bonos PEG G1 Bonos PEG G2 Bonos PEG G3 Tendencia	BBB+py BBB+py BBB+py BBB+py Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en: www.feller-rate.com.py

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La metodología de calificación para corporaciones está disponible en <http://www.feller-rate.com/py/docs/pymetcorpo.pdf>

En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en <http://www.feller-rate.com/py/docs/pypyproceso.pdf>

NOMENCLATURA

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite [https://www.feller-rate.com/clasificacion/nomenclatura/PY](http://www.feller-rate.com/clasificacion/nomenclatura/PY)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Características de los negocios e industria en la que se desenvuelve el emisor.
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Tecnología y operaciones
- Información financiera (evolución)

También incluyó reuniones con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

MARÍA BETSABÉ WEIL
p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

ESTEBAN PÉNÁILLITO
p. CONSEJO DE CALIFICACIÓN

Los informes de calificación elaborados por Feller Rate son publicados anualmente. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión Nacional de Valores o al Banco Central del Paraguay, y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com

18

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones".

Parte II. Información sobre la Serie

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 2 (DOS)
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 2 (Dos) por parte de la sociedad:** por Acta de Directorio N.º 107 de fecha 22 de octubre de 2025.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** N.º 3515/25 de fecha 24/10/2025
5. **Monto de la emisión:** G. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 14% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 1823 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. **Pago de capital:** Gs.5.000.000.000



11. Pago de intereses

Nro. Cupon	Vencimiento	Interés Total
1	viernes, 28 de noviembre de 2025	59.452.055
2	viernes, 26 de diciembre de 2025	53.698.630
3	lunes, 26 de enero de 2026	59.452.055
4	miércoles, 25 de febrero de 2026	57.534.247
5	viernes, 27 de marzo de 2026	57.534.247
6	lunes, 27 de abril de 2026	59.452.055
7	miércoles, 27 de mayo de 2026	57.534.247
8	viernes, 26 de junio de 2026	57.534.247
9	lunes, 27 de julio de 2026	59.452.055
10	miércoles, 26 de agosto de 2026	57.534.247
11	viernes, 25 de septiembre de 2026	57.534.247
12	lunes, 26 de octubre de 2026	59.452.055
13	miércoles, 25 de noviembre de 2026	57.534.247
14	viernes, 25 de diciembre de 2026	57.534.247
15	lunes, 25 de enero de 2027	59.452.055
16	miércoles, 24 de febrero de 2027	57.534.247
17	viernes, 26 de marzo de 2027	57.534.247
18	lunes, 26 de abril de 2027	59.452.055
19	miércoles, 26 de mayo de 2027	57.534.247
20	viernes, 25 de junio de 2027	57.534.247
21	lunes, 26 de julio de 2027	59.452.055
22	miércoles, 25 de agosto de 2027	57.534.247
23	viernes, 24 de septiembre de 2027	57.534.247
24	lunes, 25 de octubre de 2027	59.452.055
25	miércoles, 24 de noviembre de 2027	57.534.247
26	viernes, 24 de diciembre de 2027	57.534.247
27	lunes, 24 de enero de 2028	59.452.055
28	miércoles, 23 de febrero de 2028	57.534.247
29	viernes, 24 de marzo de 2028	57.534.247
30	lunes, 24 de abril de 2028	59.452.055
31	miércoles, 24 de mayo de 2028	57.534.247
32	viernes, 23 de junio de 2028	57.534.247
33	lunes, 24 de julio de 2028	59.452.055
34	miércoles, 23 de agosto de 2028	57.534.247
35	viernes, 22 de septiembre de 2028	57.534.247
36	lunes, 23 de octubre de 2028	59.452.055
37	miércoles, 22 de noviembre de 2028	57.534.247
38	viernes, 22 de diciembre de 2028	57.534.247
39	lunes, 22 de enero de 2029	59.452.055
40	miércoles, 21 de febrero de 2029	57.534.247
41	viernes, 23 de marzo de 2029	57.534.247
42	lunes, 23 de abril de 2029	59.452.055
43	miércoles, 23 de mayo de 2029	57.534.247
44	viernes, 22 de junio de 2029	57.534.247
45	lunes, 23 de julio de 2029	59.452.055
46	miércoles, 22 de agosto de 2029	57.534.247
47	viernes, 21 de septiembre de 2029	57.534.247
48	viernes, 26 de octubre de 2029	67.123.288
49	lunes, 26 de noviembre de 2029	59.452.055
50	miércoles, 26 de diciembre de 2029	57.534.247
51	viernes, 25 de enero de 2030	57.534.247
52	lunes, 25 de febrero de 2030	59.452.055
53	miércoles, 27 de marzo de 2030	57.534.247
54	viernes, 26 de abril de 2030	57.534.247
55	lunes, 27 de mayo de 2030	59.452.055
56	miércoles, 26 de junio de 2030	57.534.247
57	viernes, 26 de julio de 2030	57.534.247
58	lunes, 26 de agosto de 2030	59.452.055
59	miércoles, 25 de septiembre de 2030	57.534.247
60	viernes, 25 de octubre de 2030	57.534.247

12. **Garantía:** Garantía común a sola firma
13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Capital operativo (Pagos a proveedores de bienes y servicios (contado o crédito) entre un 60% y 70% y Reestructuración de pasivos bancarios entre un 30% y 40%. Los recursos captados no serán aplicados en empresas relacionadas/vinculadas en ningún caso.

